

También participaron en el atentado a Gabriel Cisneros

Dos mujeres, una de ellas francesa, responsables del secuestro de Rupérez

Las dos personas detenidas en relación con el secuestro del diputado centrista Javier Rupérez participaron también, con distinta responsabilidad, en el intento de secuestro y posterior atentado contra el también diputado de UCD Gabriel Cisneros.

Françoise Marhuenda, vasco-francesa, y Begoña Aurteneche, de cincuenta y seis años de edad y propietaria del bar Maruxiña, en la madrileña calle Mayor, están consideradas por la Policía como autora y encubridora de las actividades etarras en Madrid y otras regiones del Estado.



Begoña Aurteneche y Françoise Marhuenda.

Madrid — Una joven vasco-francesa y una señora de edad son responsables, en distinto grado, en los atentados contra los diputados de Unión de Centro Democrático Gabriel Cisneros y Javier Rupérez.

Françoise Marhuenda y Begoña Aurteneche están consideradas por la Policía como autora material y colaboradora, respectivamente, de los atentados contra los parlamentarios centristas y otras acciones de la organización ETA político-militar en Madrid y otras regiones españolas.

La joven Françoise Marhuenda llevó a cabo junto con otra vasco-francesa, *Marivonne Gervaise* las tareas de información de las actividades y horarios de ambos diputados de UCD y se integraron, más tarde, en los comandos que llevaron a cabo las acciones contra ellos.

Por orden del miembro de la ejecutiva etarra Jon Aulestia Urrutia ambas jóvenes se trasladaron a España desde el sur de Francia y alquilaron un piso en Madrid. Tras practicar las averiguaciones sobre Gabriel Cisneros, Aulestia las puso en contacto con *Arnaldo Otegui*, *Luis María Alcorta Maguregui* y *José María Ostolaza Pagoaga*, integrando así el comando encargado de secuestrar a Gabriel Cisneros.

Secuestro fallido

El 3 de julio los cinco tomaron posiciones en torno al domicilio del diputado centrista, todos ellos armados y esperando su aparición. Al descender del vehículo Gabriel Cisneros fue sujetado por Alcorta, pero tras un forcejeo el diputado logró darse a la fuga.

Ante el desconcierto generalizado del grupo, Cisneros salió corriendo, medio agachado, momento en el que el propio Alcorta le efectuó varios disparos, hiriéndole de gravedad.

Meses más tarde, en septiembre, se reunieron de nuevo en Francia Aulestia y Françoise Marhuenda, para planear el secuestro del también parlamentario centrista Javier Rupérez. Para ello, Françoise se trasladó de nuevo a Madrid aquí



Cisneros y Rupérez, ambos víctimas de ETA (p-m), ayer se vieron en el Congreso de los Diputados. FOTO: EUROPA PRESS

lando otro piso, esta vez en la calle Encamienda, y se puso en contacto con los otros miembros del comando.

Rupérez: «Vacaciones» en la sierra

Sobre las ocho de la mañana del domingo 11 de noviembre, mientras se celebraba en Madrid la Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos, presidida por el secretario de relaciones internacionales de UCD, Javier Rupérez, los cinco miembros del comando se presentaron en las inmediaciones de su domicilio y, al igual que en caso anterior, tomaron posiciones.

En la plaza de la Morería Françoise Marhuenda se sentó en un banco próximo al domicilio del diputado, mientras Otegui y Mondragón, junto con Alcorta, se situaron en la confluencia con Alfonso VI y el cuarto miembro del comando permanecía al volante de un Seat 127 rojo.

Los cuatro etarras interceptaron a Javier Rupérez a la salida de su domicilio, poco después de las ocho y media de la mañana, y le obligaron a punta de pistola

a sentarse en la parte posterior de su propio vehículo. A su lado se sentó Alcorta y delante Otegui y Marhuenda, al tiempo que en el otro vehículo serían seguidos por Ostolaza.

El comando se dirigió rápidamente hacia la Casa de Campo (se cree que en esta acción no tardaron más de diez minutos) y allí obligan al secuestrado a tomar dos píldoras de Valium 10, para que se durmiera, y le introdujeron en la parte trasera del 127 rojo. Los etarras emprendieron la huida en este vehículo y en otro 137, de color beige, propiedad de Begoña Aurteneche, que habían estacionado en el lugar la noche anterior.

Estilo tupamaro

Ostolaza, al volante del 127 beige, iba abriendo camino al otro coche en el viaje, inferior a dos horas de duración, hasta la localidad abulense de Hoyo de Pinares. Nada más llegar al pueblo entraron directamente en el garaje del chalet número 83, de la urbanización La Perdiguera, en la carretera que continúa hacia Avila capital, y una vez que se cercioraron de que no había nadie en los alrededores pusieron a Javier Rupérez unas gafas

opacas y le introdujeron en la vivienda.

El secuestrado fue introducido en una tienda de campaña que habían instalado, al estilo de los tupamaros, en la parte superior de la vivienda, concretamente en la habitación más interior de la misma, donde permaneció hasta ser liberado un mes y un día más tarde en las inmediaciones de Burgos.

La víspera de la liberación Otegui y Françoise se fueron a Francia, y más tarde les seguirían, tras abandonar a Javier Rupérez en el kilómetro 233 de la carretera nacional número 1, Madrid-Irún, Alcorta y Ostolaza.

La «madamme» etarra

Begoña Aurteneche Larrucea, de cincuenta y seis años de edad, natural de la localidad vizcaína de Amorebieta y propietaria del chalet de Hoyo de Pinares, conocía perfectamente las actividades de los etarras, permitió que Otegui se hospedara en su domicilio durante varios meses y le entregó las llaves del chalet para que lo utilizara como cuartel general de los polis-milis.

En agosto del año pasado recibió una comunicación telefónica de Otegui en la que le informaba de que si se trasladaba a Hoyo de Pinares no debía abrir el armario de la planta superior, ya que estaba lleno de armas y precintado con una cinta adhesiva.

Begoña Aurteneche era propietaria del bar Maruxiña, de la calle Mayor de Madrid, y de uno de los vehículos utilizados por el etarra Otegui.

La joven vasco-francesa Françoise Marhuenda está acusada por la Policía de haber participado además en otros atentados etarras dentro de la campaña «Estatutoarekin presoak kalerak» (con el Estatuto los presos a la calle), que en su primera fase había llevado a los polis-milis a la colocación de bombas en lugares turísticos de la Costa del Sol y en las estaciones de ferrocarril y aeropuerto de Madrid que causaron varios muertos y un centenar de heridos.